



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

ok

R- CDNAT- 2017-0334

Salta, 20 de julio de 2017

EXPEDIENTE N° 20.116/2013

VISTA:

La resolución 021–SRT-2017, de fecha trece de febrero de dos mil diecisiete que obra a fs. 100/101, referente al otorgamiento de equivalencias del estudiante Miguel Domingo Gutiérrez - DNI: 22.761.990, en las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en su reunión Ordinaria N° 08/17, del trece de junio último, convalido la resolución 021-STR-2017;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su reunión Ordinaria del 13/06/2017)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución 021–SRT-2017, con fecha trece de febrero de dos mil diecisiete, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES